

**INFORME DEL COMISARIO
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INEMAGICA**

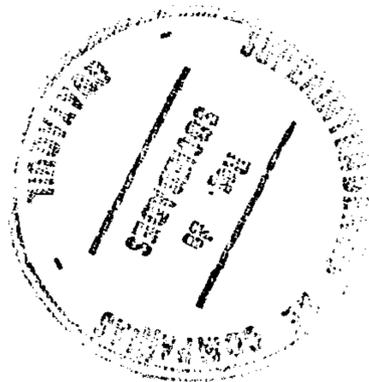
Tengo a bien informarles que en vista que la Compañía Inemágica no ha tenido muchos movimientos comerciales, se ha procedido a la Revisión de los pocos archivos contables existentes, los mismos que se encuentran correctamente llevados de acuerdo a las Disposiciones contables de general aceptación.

Debo manifestarles que para emitir este informe he procedido a hacer las revisiones con pruebas sin procedimiento de general aceptación, las mismas que han como resultado los valores que se reflejan en los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 1991.

Es todo cuanto puedo dar a conocer e informar a Ustedes Señores Accionistas.

Atentamente


EC. LUIS SAMANIEGO ARIAS



11 MARZO 1992